

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9609** *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Eduardo López Ángel, registrador mercantil y de bienes muebles de Palma de Mallorca II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Eduardo López Ángel, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Palma de Mallorca II, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 12 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 5 de octubre de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.